



Paysandú, 10 de mayo de 2023.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DR. MARCELO TORTORELLA
PRESENTE:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva indicarme cuál es el motivo por el que no a firmado mi constancia por los días 03, 04 y 05 de marzo de 2023, por haber participado en las reuniones del Congreso de Ediles en la ciudad de Fray Bentos, instancia en la cual usted me negó el pago de los gasto de traslado, alojamiento y hospedaje que fueron cubiertos por mí.

Pero igualmente participe en representación de mi Bancada, tal como lo indica la convocatoria recibida y como lo hizo saber la propia mesa del Congreso Nacional de Ediles, por lo que de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.106 en su artículo 673, es su obligación cumplir con la norma y firmar la constancia correspondiente, de lo contrario estaría incurriendo en un claro abuso de sus funciones violentando mi derecho como Edila.

Esperando que prontamente cumpla como debió hacer desde un principio con la firma de la Constancia correspondiente, ya que de lo contrario estaría incurriendo en una clara violación de la Ley, actitud que de mantenerse encuadra dentro de lo establecido en la Resolución N°244/2022 como un claro caso de acoso y discriminación política.

Sin otro particular.

Edila Natalia Martínez
FRENTE AMPLIO